

La Libertad, 28 de abril de 2003

INFORME DE COMISARIO

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

MI SERVICOMPRAS S.A.

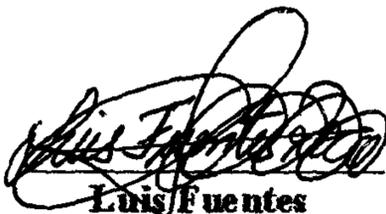
De mis Consideraciones. -

De conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías tengo que informar a ustedes la gestión realizada como Comisario Principal de la Compañía MI SERVICOMPRAS CIA LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2002.

Que una vez revisada toda la documentación requerida y presenta manifestare lo siguiente:

1. Que los libros sociales son llevados tal como lo dispone la Ley de Compañías, en lo referente a libros de Actas, libros de Participaciones, etc.
2. En lo referente a los archivos estos son llevados bajo secuencias numérica, que permite una fácil visualización y localización.
3. Que los procedimientos internos son confiables para el cumplimiento de las políticas implantadas en la Compañía.
4. Que las cifras presentadas en los Estados Financieros, han sido contabilizadas bajos los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado.

Atentamente.



Luis Fuentes
Comisario Principal